

	FORMATO: SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS CORRUPCIÓN Y GESTIÓN	Versión: 1.0
	PROCESO: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Fecha: 25/10/2018
		Código: SIG -F-15

NOMBRE DEL PROCESO: GESTIÓN DEL SUBSIDIO

LIDER DEL PROCESO:

Subdirector (a) del Subsidio Familiar de Vivienda

TIPO DE PROCESO: Misional

TRIMESTRE A EVALUAR: III Trimestre de 2018

FECHA EMISIÓN DEL INFORME: 06/11/2018

TEMAS A EVALUAR

1. Incidencia de los riesgos en el logro del objetivo del proceso

Teniendo en cuenta los informes emitidos por la Oficina de Control Interno en su rol de evaluador, es importante definir en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación los riesgos y/o controles y los criterios para identificar la incidencia de los riesgos frente al cumplimiento del objetivo del proceso.

2. Estado documentación de controles

Una vez revisado el mapa de riesgos del proceso, se evidencia a continuación el estado de los controles, en cuanto a su documentación en el Sistema Integrado de Gestión.

Riesgo / control	Control 1	Control 2	Control 3	Control 4	Acción complementaria
<p>Asignar Subsidios mediante la expedición de una resolución, sin el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con la normativa vigente, para favorecer a un tercero.</p>	<p>Se evidencia que este control no se encuentra documentado. Es importante que este control sea documentado antes de terminar la vigencia para establecer que la zona de riesgo residual se encuentre en un nivel aceptable.</p>	<p>Se evidencia que este control no se encuentra documentado. Es importante que este control sea documentado antes de terminar la vigencia para establecer que la zona de riesgo residual se encuentre en un nivel aceptable.</p>	<p>Documentado en el procedimiento GSV-P-07 Procedimiento administrativo sancionatorio de revocatoria</p>	<p>No aplica</p>	<p>La acción complementaria: <i>Sensibilización sobre el cumplimiento de requisitos para la obtención del SFV a los postulantes.</i> Esta acción fue ejecutada en el primer semestre de la vigencia, tal como se evidencia en informe de seguimiento a riesgos realizado en dicho periodo el cual se encuentra publicado en el link: http://portal.minvivienda.local/Seguimiento%20Mapas%20de%20Riesgo/2018/I%20Semestre/Informe%20Seguimiento%20Riesgos-Formulacion%20de%20Politicase%20Instrumentación%20Normativa.pdf. Estado de acción complementaria: CERRADA</p>

<p>Tramitar el desembolso del SFV mediante la autorización del pago, sin el cumplimiento de requisitos vigentes, para favorecer a un tercero”.</p>	<p>Documentado en el formato GSV-F-02 Lista de chequeo de la verificación de la documentación de las solicitudes de pago que se tramitan para ser movilizadas.</p>	<p>Según la actualización documental del mapa de riesgos del proceso realizado el 6 de noviembre de 2018, es necesario revisar el estado de documentación de este control, puesto que el mismo fue objeto de modificación en la citada fecha, de no estar correctamente documentado, es importante que sea documentado antes de terminar la vigencia para establecer que la zona de riesgo residual se encuentre en un nivel aceptable.</p>	<p>Para este control es necesario revisar el estado de documentación, puesto que si bien, en el procedimiento GSV-P-03 Movilizaciones de los subsidios de familiares de vivienda, existe una actividad: “Realiza segunda revisión de la solicitud de pago con sus documentos soportes”, no es claro que el punto de control de la misma sea: correos electrónicos y oficios, tal como lo define el control. De no estar correctamente documentado, es importante que</p>	<p>No aplica</p>	<p>La acción complementaria: “Socialización de la documentación del proceso y sus mejoras”, a pesar de evidenciar en el monitoreo del mes de abril, que dicha socialización se realizó el 14 de marzo de 2018, es necesario revisar este nivel de cumplimiento puesto que la Oficina de Control Interno según informe del II trimestre de 2018, el cual se encuentra publicado en el link: http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Inter-no/Rol%20de%20evaluación%20de%20gestión%20del%20riesgo/2018/Informe%20mapas%20de%20riesgos/Eficacia%20II%20Trimestre%202018/Informe%20Riesgos%20Subsidio%20II%20Trimestre%</p>
--	--	---	--	------------------	--

<p>No cumplir las metas asignación de programas vivienda</p>	<p>Es necesario revisar el estado de documentación del control, ya que éste no se mira reflejado en la documentación del proceso. De no estar correctamente documentado, es importante que sea documentado antes de terminar la vigencia para establecer que la zona de riesgo residual se encuentre en un nivel aceptable.</p>	<p>Según la actualización documental del mapa de riesgos del proceso realizado el 6 de noviembre de 2018, es necesario revisar el estado de documentación de este control, puesto que el mismo fue objeto de modificación en la citada fecha, de no estar correctamente documentado, es importante que sea documentado antes de terminar la vigencia para</p>	<p>sea documentado antes de terminar la vigencia para establecer que la zona de riesgo residual se encuentre en un nivel aceptable.</p>	<p>Documentado en el procedimiento GSV-P-02 Asignación del subsidio familiar de vivienda.</p>	<p>202018.pdf, manifiesta que para esta acción complementaria no se evidencia cumplimiento de la acción Estado de acción complementaria: ABIERTA</p>
					<p>La acción complementaria: " Dar trámite a la aprobación y socialización de las mejoras de la documentación del proceso.", a pesar de evidenciar en el informe de seguimiento a mapa de riesgos que realizó la Oficina Asesora de Planeación, que dicha actividad fue realizada el pasado 14 de marzo de 2018, es necesario revisar este nivel de cumplimiento puesto que la Oficina de Control Interno según informe del II trimestre de 2018, el cual se encuentra publicado en</p>

<p>No aplicación del subsidio asignado.</p>	<p>Documentado en el procedimiento GSV-P-02 Asignación del subsidio familiar de vivienda.</p>	<p>Documentado en el procedimiento GSV-P-08 Pago de subsidios familiares de vivienda del programa de promoción a la vivienda</p>	<p>Documentado en el procedimiento GSV-P-02 Asignación del subsidio familiar de vivienda. GSV-P-03 Movilización de los subsidios familiares de</p>	<p>No aplica</p>	<p>el link: http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Inter-no/Rol%20de%20Evaluación%20de%20gestión%20del%20riesgo/2018/Informe%20mapas%20de%20riesgos/Eficacia%20II%20Trimestre%202018/Informe%20Riesgos%20Subsidio%20II%20Trimestre%202018.pdf, manifiesta que para esta acción complementaria no se evidencia cumplimiento de la acción Estado de acción complementaria: ABIERTA</p> <p>La acción complementaria: "Dar trámite a la aprobación y socialización de las mejoras de la documentación del proceso.", a pesar de evidenciar en el informe de seguimiento a mapa de</p>
---	---	--	--	------------------	---

	<p>interés social -"Mi Casa Ya".</p>	<p>vivienda.</p>	<p>riesgos que realizó la Oficina Asesora de Planeación, que dicha actividad fue realizada el pasado 14 de marzo de 2018, es necesario revisar este nivel de cumplimiento puesto que la Oficina de Control Interno según informe del II trimestre de 2018, el cual se encuentra publicado en el link: http://portal.minvivienda.local/Sistema%20de%20Control%20Inter no/Rol%20de%20evaluación%20de%20gestión%20del%20riesgo/2018/Informe%20mapas%20de%20riesgos/Eficiencia%20II%20Trimestre%202018/Informe%20Riesgos%20Subsidio%20II%20Trimestre%202018.pdf, manifiesta que para esta acción complementaria no se evidencia cumplimiento de la acción</p>
--	--------------------------------------	------------------	---

Cambios en las prioridades del programa vivienda	Documentado en el procedimiento PEF-P-03 Procedimiento para la formulación y seguimiento del Plan Estratégico Sectorial -PES- y Plan Estratégico Institucional -PEI	No aplica	No aplica	No aplica	Estado de acción complementaria: ABIERTA Para la acción complementaria: "Establecer los mecanismos de articulación con atención legislativa que permitan anticiparnos cuando sea apropiado a decisiones de gobierno que afecten las funciones del MVCT", el proceso no manifiesta avances al respecto, para lo cual, es necesario reportar en el monitoreo del mes de octubre los avances que se tienen al respecto
--	---	-----------	-----------	-----------	--

3. Seguimientos a los mapas de riesgo

Según circular emitida por la Oficina Asesora de Planeación No 2018IE0002120 el plazo para entregar el monitoreo de riesgos corresponde al III trimestre es el 12 octubre de 2018. Por lo tanto, el proceso no dio cumplimiento a la fecha establecida de acuerdo con la Política de Administración del Riesgo “Seguimiento: – Seguimiento trimestral por parte de la Oficina Asesora de Planeación a la toma de acciones por parte del líder del proceso de acuerdo con el resultado del monitoreo realizado”.

Es necesario resaltar la importancia de suministrar el monitoreo de riesgos oportunamente, puesto que es un insumo para dar cumplimiento a las demás fases del proceso de seguimiento y evaluación por parte de la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, respectivamente.

4. Fortalezas y Oportunidades

Fortalezas:

- Actualización de algunos controles en el mapa de riesgos, lo que permite realizar un control real de acuerdo con las condiciones actuales del proceso.

Oportunidades:

- Revisando la trazabilidad del monitoreo que se ha realizado al mapa de riesgos durante la vigencia 2017 y 2018 y a pesar de las retroalimentaciones que la Oficina Asesora de Planeación ha brindado al respecto, se evidencia que es necesario fortalecer el reporte de controles ya que en los siguientes casos:
 - Para el riesgo 1, control 1 (agosto y septiembre) y control 2 (julio) no se describe específicamente la aplicación del control según la evidencia del control definida para el riesgo.
 - Para el riesgo 2, control 2 (julio, agosto y septiembre), no se describe la aplicación del control.
 - Para el riesgo 4, control 3, no se evidencia relación entre el monitoreo registrado en los meses de julio, agosto y septiembre y la evidencia de control definida.

- La información registrada en el monitoreo debe ser concreta y debe dar respuesta únicamente a los controles definidos para cada riesgo. Lo anterior, con el fin de evitar reprocesos y facilitar el manejo de la información para las siguientes fases del proceso de seguimiento y evaluación a la aplicación de controles.

Nota: Cada líder de proceso debe revisar la pertinencia de incluir las oportunidades como acciones de mejora en su plan de mejoramiento.



Firma Jefe (E) Oficina Asesora de Planeación



Elabora: Suly Samira Cerón Salas
Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación

